ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-007555

Res. 2316/2024

Montevideo, 23 de mayo de 2024.

VISTO: La Resolución Nº 5315/2023 adoptada por esta Dirección General, el día 13 de noviembre de 2023, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel Nacional, a un cargo de Inspector en el Área de Química Grado 1, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora Área/Asignatura;

RESULTANDO: I) que en su Numeral 3) se aprobó la integración del Tribunal que actuará en el mismo;

II) que en virtud de la licencia médica de la Insp. Karina MARQUIZO, la Inspectora Coordinadora Prof. Guadalupe BARRETO, sugiere al Insp. Alejandro NEGRO como titular, para integrar el tribunal citado precedentemente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado, entiende pertinente rectificar el Numeral 3) de la Resolución mencionada en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009 Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 3) Resolución Nº 5315/2023, aprobada el día 13 de noviembre de 2023, dando de baja de la integración del Tribunal como titular, a la

Insp. Karina MARQUIZO y en su lugar incluir al Insp. Alejandro NEGRO.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda y pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl